

DECRETO **Nº** **830/2022**
CRESPO (E.R.), 14 de Octubre de 2022

VISTO :

La nota presentada por el Secretario de Gobierno y Ambiente, Omar Alejandro Molteni, y

CONSIDERANDO :

Que a través de la misma solicita una Licencia en sus funciones como Secretario de Gobierno y Ambiente de la Municipalidad de Crespo a partir del día 14 de octubre hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, motivo de dicha licencia razones personales.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETO:

Art.1º.-Dispónese, otorgar al Secretario de Gobierno y Ambiente de la Municipalidad de Crespo, Omar Alejandro Molteni, DNI Nº 14.367.127, una licencia por razones personales, desde el día 14 de octubre al 17 de octubre de 2022 inclusive.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Subdirección de Recursos Humanos, Contaduría, a Suministros y a Tesorería, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.